

## Mesa sectorial de Educación

# CC.OO. le pide al MEC que concrete su propuesta sobre Estatuto Docente

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha pedido al Ministerio de Educación que concrete su propuesta de Estatuto Docente tras valorar positivamente los compromisos asumidos públicamente por el Departamento en asuntos que vienen siendo reivindicados desde hace años por el profesorado, como las jubilaciones anticipadas o la promoción profesional

**CON RESPECTO** a las jubilaciones LOE, el MEC las convierte en ordinarias, es decir sin fecha de caducidad. En cuanto a la promoción profesional, se desarrollará en el propio puesto de trabajo, por acreditación de méritos, será no evaluativa y no jerarquizante. Este sistema supondrá sustanciales mejoras retributivas.

Además, el Ministerio tramitará próximamente el Real Decreto que regula el complemento de especial dedicación (60m euros) derivado del Acuerdo Básico de 20 de octubre de 2005, habilitando a las comunidades autónomas los recursos económicos necesarios para que todo el profesorado pueda cobrarlo.

Por último, los sindicatos están satisfechos por que el MEC avale el Estatuto Docente con la correspondiente Memoria Económica para garantizar su cumplimiento.

No obstante, CC.OO. le exige al Ministerio que mejore la propuesta de promoción profesional a cuerpos de nivel superior por concurso de méritos, que haga del Estatuto Docente el marco para igualar la formación inicial, aprovechando las exigencias de Bolonia, así como que mejore y concrete otras propuestas presentadas que siguen siendo insuficientes para el profesorado.